

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 970/1971, de 6 de mayo, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don José Díaz Buisen.

En ejecución de lo dispuesto en la Ley nueve/mil novecientos setenta y uno, de treinta de marzo, por la que se aumentan las plantillas de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don José Díaz Buisen, en la actualidad Magistrado de Trabajo, categoría C), Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,

LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

DECRETO 971/1971, de 6 de mayo, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Blas Oñet Gil.

En ejecución de lo dispuesto en la Ley nueve/mil novecientos setenta y uno, de treinta de marzo, por la que se aumentan las plantillas de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Blas Oñet Gil, en la actualidad Magistrado de Trabajo de categoría C), titular de la plaza de Presidente de la Comisión Técnica Calificadora Central.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,

LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

DECRETO 972/1971, de 6 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo a don Tomás García Castaño.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley nueve/mil novecientos setenta y uno, de treinta de marzo, por la que se aumentan las plantillas de los Cuerpos de Magistrados de Trabajo y Secretarios de Magistraturas, vacante la plaza de Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo por nombramiento para otro cargo de su titular don José Díaz Buisen, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del número dos del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo a don Tomás García Castaño, en la actualidad Magistrado de Trabajo de categoría C), Inspector general de Magistraturas de Trabajo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,

LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

ORDEN de 26 de abril de 1971 por la que se dispone que el Secretario de Magistraturas de Trabajo, de categoría B), titular de la Secretaría de la Magistratura número 5 de Valencia, don José María Dilla Gutiérrez, sea promovido a la categoría A) y destinado al Tribunal Central de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Por Ley 9/1971, de 30 de marzo, se han aumentado dos plazas de categoría A) en la plantilla del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el apartado 4.º del artículo 18 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y apartado B) del artículo 16 del Reglamento Orgánico de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de Magistraturas de Trabajo de categoría B), titular de la Secretaría de la Magistratura número 5 de Valencia, don José María Dilla Gutiérrez, sea promovido a la categoría A) y destinado al Tribunal Central de Trabajo, por tenerlo solicitado, reunir las condiciones requeridas al efecto y haber sido declarado apto para la promoción a la categoría superior por la Sala de Gobierno del mencionado Tribunal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de abril de 1971 por la que se dispone que el Secretario de Magistraturas de Trabajo, de categoría B), titular de la Magistratura número 3 de Madrid, don Juan Pérez Flores, sea promovido a la categoría A) y destinado al Tribunal Central de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Por Ley 9/1971, de 30 de marzo, se han aumentado dos plazas de categoría A) en la plantilla del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el apartado 4.º del artículo 18 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y apartado B) del artículo 16 del Reglamento Orgánico de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de Magistraturas de Trabajo de categoría B), titular de la Magistratura número 3 de Madrid, don Juan Pérez Flores, sea promovido a la categoría A) y destinado al Tribunal Central de Trabajo, por tenerlo solicitado reunir las condiciones requeridas al efecto y haber sido declarado apto para la promoción a la categoría superior por la Sala de Gobierno del mencionado Tribunal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de abril de 1971 por la que se dispone que el Secretario de Magistraturas de Trabajo, de categoría B), adscrito a la Agrupación de Estadística de la referida Dirección General, don José Arconada Soto, sea promovido a Secretario de categoría A) y destinado a la Inspección General de Magistraturas de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Secretario de la categoría A) en la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, de conformidad con lo establecido en la plantilla aprobada por Ley 9/1971, de 30 de marzo,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y con arreglo a lo prevenido en el apartado 4.º del artículo 18 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, y apartado B) del artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de Magistraturas de Trabajo de categoría B), adscrito a la Agrupación de Estadística de la referida Dirección General don José Arconada Soto, sea promovido a Secretario de categoría A) y destinado a la Inspección General de Magistraturas de Trabajo, por tenerlo solicitado, reunir las condiciones requeridas al efecto y haber sido declarado idóneo para la promoción a la categoría superior por la Sala de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.